

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **001** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **043**

Fecha: 11/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2023 00573	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA	NN	Auto niega emplazamiento Requiere entidades	08/03/2024	01
170014003001 2023 00620	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GARCIA VASQUEZ propietario del establecimiento de comercio MARCAS & MARCAS	NN	Auto termina proceso por pago	08/03/2024	01
170014003001 2023 00627	Ejecutivo Singular	MARIO - LOAIZA MARIN	NN	Auto suspende proceso	08/03/2024	01
170014003001 2023 00737	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	NN	Auto resuelve sustitución poder Autoriza direcciones	08/03/2024	01
170014003001 2023 00737	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	NN	Auto decreta medida cautelar Requiere parte	08/03/2024	02
170014003001 2023 00778	Ejecutivo Singular	HOME TERRANOVA SAS	NN	Auto decreta medida cautelar	08/03/2024	02
170014003001 2024 00076	Ejecutivo Singular	DAVINIA DEL SOCORRO - DAVILA	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/03/2024	01
170014003001 2024 00076	Ejecutivo Singular	DAVINIA DEL SOCORRO - DAVILA	NN	Auto decreta medida cautelar Oficiar CIFIN	08/03/2024	02
170014003001 2024 00161	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE GESTIONES Y PROCURACIONES - COGESPROCU	YOLANDA - BERRIO LOAIZA	Auto inadmite demanda	08/03/2024	01
170014003001 2024 00166	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ORLANDO - RODRIGUEZ ORTIZ	Auto rechaza por competencia	08/03/2024	01
170014003001 2024 00168	Ejecutivo Singular	JHON FREDY - RIOS TRUJILLO	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/03/2024	01
170014003001 2024 00168	Ejecutivo Singular	JHON FREDY - RIOS TRUJILLO	NN	Auto decreta medida cautelar Oficiar CIFIN	08/03/2024	02

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/03/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
SECRETARIO



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 23 N° 21 - 48 Piso 9 Oficina 901 ° Palacio de Justicia Fanny González Franco
Teléfono (6) 8879650 extensión 11300